

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28075** OURENSE

#### EDICTO

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia 4 (Mercantil) de Ourense,

Por el presente, hago saber:

- Que en los autos seguidos en este órgano judicial sección primera declaración del concurso 507-19 y NIG nº 24089 42 1 2019 0040007 se ha dictado en fecha 18 de junio de 2019 auto de declaración de concurso voluntario del deudor Compañía Exportadora Vinícola del Bierzo slú con CIF nº B-24655938, cuyo centro de intereses principales lo tiene en carretera e Columbrianos-Otero s/n código postal 24412 en Cabañas Raras (León)

- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

- Se ha designado, como administración concursal a Miguel Angel Manzano Rodriguez con teléfono 91 192 81 36 y correo electrónico ac@zurbac.es para que los acreedores efectúen la comunicación de sus créditos.

- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ourense, 18 de junio de 2019.- La Letrada Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190036900-1